

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAXICOMBUST S.A., CELEBRADA EL VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de abril del 2018, siendo las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía **MAXICOMBUST S.A.**, ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Johana Caridad Toral Morales, titular de 21.000 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sr. Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, titular de 107.840 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, titular de 81.160 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2017

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2017

5.- Conocimiento y aprobación del pago de 15% de Utilidades a trabajadores periodo 2017.

6.- Conocimiento y resolución de la Utilidades netas del periodo 2017.

Se instala la sesión presidida por el señor Alfredo Rodrigo Toral Aguilar, actúa como secretario el Ing. Francisco Toral Morales; también están presentes en esta sesión, el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres, Contador General de la empresa e Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **MAXICOMBUST S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, lectura y aprobación de los Informes de Gerente, Comisario y de Auditoría Externa. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que, en su calidad de Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros; el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que en el presente ejercicio ha generado ingresos por actividades relacionadas por la venta de combustibles, por un valor de **\$4.370.114,86**, por conceptos de arriendo **\$16.225,00**, así mismo ha obtenido ingresos extraordinarios: Reversión de la provisión jubilación Patronal por un valor de **\$1.641,39**, Utilidad por venta de un vehículo por un valor de **\$3.928,57**, Reembolso de gastos por un valor de **\$362,22** y Rendimientos Financieros con IFIS locales por **\$238,91**; el costo de ventas ascendió a **\$3.896.926,16** y realizó gastos

por **\$467.114,06**, generando una utilidad operacional de **\$28.470,73**, de lo cual hay que deducir **\$4.270,61** por concepto del 15% de Participación Utilidades a Trabajadores, **\$2.420,01**, por concepto de la provisión del 10% de Reserva Legal conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, quedando un saldo de **\$21.780,11** repartible para los accionistas., conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales. Pide la palabra el Accionista Ing. Alfredo Rodrigo Toral Aguilar e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2017.

2.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y autoriza al Ing. Francisco Toral Morales para que en su calidad de Gerente General de la compañía **MAXICOMBUST S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2017; el Ing. Francisco Toral Morales manifiesta que, en lo principal la Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el 16 de abril del 2017, designó Comisario Principal de la empresa **MAXICOMBUST S.A.** para el periodo 2017, al Ing. CPA. Gabriel Bastidas Jaime; que la compañía **MAXICOMBUST S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades normalmente conforme a lo determinado en sus estatutos sociales, y además generó ingresos por arriendo de sus locales comerciales y terreno; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de la constitución de la compañía y la transferencia parcial de las mismas; que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas; que durante el periodo 2017 la administración continuó pagando dividendos del préstamo a la Corporación Financiera Nacional; que las declaraciones de IVA y Retenciones de Impuesto a la Renta han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones del mes de diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2018; que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por actividades relacionadas por la venta de combustibles, por un valor de **\$4.370.114,86**, por conceptos de arriendo **\$16.225,00**, así mismo ha obtenido ingresos extraordinarios: Reversión de la provisión jubilación Patronal por un valor de **\$1.641,39**, Utilidad por venta de un vehículo por un valor de **\$3.928,57**, Reembolso de gastos por un valor de **\$362,22** y Rendimientos Financieros con IFIS locales por **\$238,91**; el costo de ventas ascendió a **\$3.896.926,16** y realizó gastos por **\$467.114,06**, generando una utilidad operacional de **\$28.470,73**, de lo cual hay que deducir **\$4.270,61** por concepto del 15% de Participación Utilidades a Trabajadores, **\$2.420,01**, por concepto de la provisión del 10% de Reserva Legal conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, quedando un saldo de **\$21.780,11** repartible para los accionistas., conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; que al cierre del ejercicio, los **ACTIVOS** de la empresa ascienden a **\$1.507.858,29**; tiene **PASIVOS** por **\$1.325.290,62** y un **PATRIMONIO NETO** de **\$182.567,67**; que la administración manifiesta que han tomado pleno conocimiento de las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2017. El señor accionista Alfredo Toral manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia por lo que lo mociona se lo apruebe, criterio que lo comparte la accionista Ing. Johana Toral Morales, por lo que el informe es aprobado en forma unánime.

3.- A continuación, le conceden la palabra al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la Junta General Ordinaria de Accionistas, reunida el 16 de abril del 2017, me designó Comisario Principal de la empresa **MAXICOMBUST S.A.** para el periodo 2017; que la empresa en el presente

ejercicio ha generado ingresos por actividades relacionadas por la venta de combustibles, por un valor de **\$4.370.114,86**, por conceptos de arriendo **\$16.225,00**, así mismo ha obtenido ingresos extraordinarios: Reversión de la provisión jubilación Patronal por un valor de **\$1.641,39**, Utilidad por venta de un vehículo por un valor de **\$3.928,57**, Reembolso de gastos por un valor de **\$362,22** y Rendimientos Financieros con IFIS locales por **\$238,91**; el costo de ventas ascendió a **\$3.896.926,16** y realizó gastos por **\$467.114,06**, generando una utilidad operacional de **\$28.470,73**, de lo cual hay que deducir **\$4.270,61** por concepto del 15% de Participación Utilidades a Trabajadores, **\$2.420,01**, por concepto de la provisión del 10% de Reserva Legal conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, quedando un saldo de **\$21.780,11** repartible para los accionistas., conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; que al cierre del ejercicio, los **ACTIVOS** de la empresa ascienden a **\$1.507.858,29**; tiene **PASIVOS** por **\$1.325.290,62** y un **PATRIMONIO NETO** de **\$182.567,67**; que el Flujo de Efectivo procedente de actividades ordinarias, principalmente está constituido por los ingresos generados en la venta de combustibles, y lubricantes que realizó la empresa, así como el cobro por arriendo de locales comerciales y terreno, cobros de cuentas por cobrar, así como ingresos por rendimientos financieros con IFIS locales; los egresos lo constituyen, los pagos a Proveedores, Nómina de Personal, Cuotas del pago del préstamo a la CFN e Impuestos varios; que en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones por el resultado integral total del año, la utilidad por **\$21.780,11** y por la provisión de la Reserva Legal por **\$2.420,01**; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, las resoluciones de la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no ha transgredido alguna ley vigente en el país; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Pide la palabra el accionista Alfredo Toral y manifiesta también estar de acuerdo con el Informe presentado por el señor comisario y pide su aprobación, criterio al que se adhieren los demás accionistas y lo aprueban en forma unánime.

4.- A continuación se da lectura del Informe de Auditoria externa, presentado por el CPA. Wimpper Narváez S., mencionando cuentas y cifras y en lo principal el Auditor expresa que la responsabilidad de él es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en su auditoria efectuada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); que en su opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de MAXICOMBUST S.A. , los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

5.- Los accionistas manifiestan estar de acuerdo que el valor mencionado como repartición del 15% de Utilidades a los trabajadores del periodo 2017.

6.- Los accionistas que el valor de las utilidades netas del periodo 2017, no sean repartidas, sino que pasen a enjugar las pérdidas acumuladas de ejercicios de años anteriores.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **MAXICOMBUST S.A.**, preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2017.

2.- APROBAR el Informe presentado por el Ing. Francisco Toral Morales, en su calidad de Gerente General de la empresa **MAXICOMBUST S.A.**, por el periodo 2017.

3.- APROBAR el Informe de Comisario de la empresa **MAXICOMBUST S.A.**, presentado por el Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2017.

4.- APROBAR el Informe de Auditoría Externa de la empresa **MAXICOMBUST S.A.**, presentado por el CPA. Wimpper Narváez S., por el periodo 2017

5.- APROBAR la repartición del 15% de Utilidades a los trabajadores del periodo 2017, por el valor de \$4.270,61.

6.- APROBAR que el valor de las utilidades netas del periodo 2017, no sean repartidas, sino que pasen a enjugar las pérdidas acumuladas de ejercicios de años anteriores.

7.- AUTORIZAR al Ing. Francisco Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **MAXICOMBUST S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

8.- AUTORIZAR al Ing. Francisco Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **MAXICOMBUST S.A.**, instruya al Departamento de contabilidad, respecto al tratamiento contable de las utilidades netas del periodo 2017.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 13h00.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



SR. ALFREDO RODRIGO TORAL AGUILAR
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES
ACCIONISTA



ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXICOMBUST S.A., CELEBRADA EL VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018.

SR. ALFREDO RODRIGO TORAL
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES
ACCIONISTA



ING. FRANCISCO ALFREDO TORAL MORALES
SECRETARIO DE LA JUNTA



CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES
CONTADOR GENERAL



ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL


